



Lima Enero 26 de 1824

H. S. M.

El Secretario genl. del E. el Libertador en Nota de 22 del que fuise me dice lo siguiente

„ Ya que en el espacio de dos meses ha habido tantas dificultades para proporcionar al Efto. si quiera una gratificacion, y deseando S. E. aliviar las necesidades de la Tropa en modo posible, me mandó solicitar del Gobierno Supremo, alguna Cantidad de tabaco que distribuir entre los Cuerpos del Efto. y calculada como para siete u ocho mil hombrs.”

Yo transcribo a V. S. M. de oñ. del E. el Presidente de la Republica a efecto de que dispanga se remitan inmediatamente al Cuartel genl. los tercios de tabaco bastantes para la Tropa que se indica

Respondo a V. S. M. los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

H. S. M.

Jose de Amara



O. L. 100-7.

MH-OL.100

C. 23

Doc. 66

Fol. 1

H. S. M. Ministro de Estado  
en el Departam. de H. S. M.

se puso la onza a tab.  
en V. S. M.